

Productos que fueron autorizados por el [Servicio de Regulación Alimentaria](#) a ser elaborados, fraccionados o importados para su comercialización por parte de empresas que cuentan con la habilitación bromatológica correspondiente.

A partir de la [resolución N° 2941/22](#) se prorroga la vigencia de la habilitación y registro de productos otorgados por el Servicio de Regulación Alimentaria por el plazo de 18 meses desde su vencimiento.

### Links de interés

- [Servicio de Regulación Alimentaria](#)
- [Centro de Información al Consumidor de Alimentos \(CICA\)](#)
- [Trámite de Registro de productos](#)
- [Denuncia de productos no habilitados](#)
- [Descargar Datos Abiertos](#)

## Búsqueda de productos

Por número de registro IM S.R.A.

Ej: 123/456

Por marca

Por empresa

### Información del producto

Nombre	Galletas malteadas
Nº registro	1435/326
Marca	EL TRIGAL
Nombre fantasía	Uruguayitas
Vida útil	274 DIAS
País origen	URUGUAY
Departamento	MONTEVIDEO
Capítulo	ALIMENTOS FARINACEOS
Clase	GALLETA
Presentación	ALIMENTO CONSERVADO A TEMPERATURA AMBIENTE
Tamaño presentación	10g a 900g
Envase primario	ENVOLTURA
Medida	g
Material envase	BOPP/BOPP
Envase secundario	-----
Medida envase secundario	----
Material envase secundario	Sin materiales secundarios
Estado	HABILITADO
Habilitado desde	11/11/2022
Habilitado hasta	11/11/2027
Empresa	EL TRIGAL S.A.
Nº habilitación de empresa	1435

Nº habilitación de empresa 1435

Dirección AV GRAL SAN MARTIN N°: 3270 [Padron: 417181] entre DR MAGESTED y REGIMIENTO 9

## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

[Solicitudes de servicios y comentarios](#)

[Atención telefónica](#)

[Boletín de noticias](#)  
[Suscribirse](#)

[Redes sociales](#)

[Atención presencial](#)

[Otros sitios de la IM](#)

Edificio Sede: Av. 18 de Julio 1360 - Montevideo, Uruguay. C.P. 11200

[Términos y condiciones](#) - [Política de privacidad](#)

contenidos de Intendencia de Montevideo están licenciados bajo Creative Commons